



Telefónica Móviles Argentina S.A.  
Inscripta en el RPCel 1/ 12/ 94, número 12.454, Libro 116, Tomo "A" de Soc. Anónimas.  
Defensa 143 CABA – Av. Corrientes 707 PB CABA  
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

HOJA 1/2

**GENDELMAN MARINA**

AVDA GRAL JUAN GREGORIO DE LAS 3419 2 B  
28000642325-gendelmanmarina@gmail.com  
(1425) Capital Federal  
Capital Federal



Código N° 6 ORIGINAL

Factura 3107-02468667  
Fecha de emisión: 26/01/2025  
C.U.I.T: 30-67881435-7  
Ingresos Brutos Conv Mult: 9011784254  
Inicio de Actividades: 01/01/2024

**Total a Pagar: \$25.390,00**  
**Vencimiento: 07/02/2025**

**Servicio de internet**

Cliente N°: 426919375  
Cuenta N°/ Clave de adhesión al débito automático: 565966601  
Código de pago electrónico Link/ Banelco: 0530565966601

IVA - Cons. Final - Documento Nacional Identidad: 30246478

**Próximo Vencimiento Estimado 09/03/2025**



20250126 C26  
(UNI) FSP



226260125565966601

Correo Argentino - Franqueo a pagar

**Resumen de cuenta al 25/01/2025**

Saldo Anterior	Pagos	Créditos	Otros Comprobantes	Cobro por Cuenta y Orden de Terceros	Cargos del Período	Total a Pagar
\$23.890,00	- \$23.890,00	\$0,00	+ \$0,00	+ \$0,00	+ \$25.390,00	= <b>\$25.390,00</b>

Te informamos que a partir del 1/02/25 el precio de lista de tu servicio se incrementará hasta un 2,9%. Si tenés bonificaciones, se mantienen igual por el plazo acordado. Si no estas de acuerdo con el cambio informado, podemos buscar un plan que se adapte a tus necesidades, o podes rescindir el contrato sin cargo.

**Cargos del Periodo.**

**Plan Movistar**

PLANES Y SERVICIOS 26/12 al 25/01	IMPORTE	BONIFICACION	TOTAL SIN IMPUESTOS
Plan Movistar Fibra 300 Mb	34.041,32		34.041,32
Bonificación Plan Movistar	0,00	13.057,85	-13.057,85
	<b>34.041,32</b>	<b>13.057,85</b>	<b>20.983,47</b>

**IMPUESTOS**

	BASE IMPONIBLE	%	TOTAL
IVA 21.00%	20.983,47	21,00	4.406,53
El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal			<b>4.406,53</b>

Total cargos del período **\$25.390,00**

**Total a Pagar \$25.390,00**



**IMPORTANTE**

Sr. Cliente al 25/01/2025 no registra importes vencidos impagos. Si realizó un pago posterior al 25/01/2025 no se verá reflejado en este documento.

C.A.E.: 75047209066059  
Fecha de Vto: 05/02/2025  
ORIGINAL

Talón BANCO

Cuenta N° 565966601  
 Vencimiento 07/02/2025  
 Importe en (\$) 25.390,00  
 Total a pagar (\$) 25.390,00  
 Código Link o Banelco 0530565966601

Efectivo \_\_\_\_\_  
 Cheque N° \_\_\_\_\_  
 Banco \_\_\_\_\_  
 Importe en Letras \_\_\_\_\_

Sr. Cajero: Para pagos parciales en entidades habilitadas utilice el número de cliente existente en este código de barras



053565966601



053565966601000253900012502075

Consumo promedio mensual		\$ 0,00	
	Factura Anterior	Factura Actual	
Comunicaciones			
Urbanas	\$0,00	\$0,00	
Interurbanas	\$0,00	\$0,00	

El promedio mensual de consumos fue calculado en base a los últimos 12 meses. Los importes detallados no incluyen descuentos adiciones otorgados por volumen, ni tampoco llamadas por tarjeta, 0-800, operadora por cobrar, ni efectuadas por cuenta y orden de terceros. El detalle de las llamadas se encuentra en [www.movistar.com.ar](http://www.movistar.com.ar)

**¿DONDE Y COMO PAGAR?**

**PAGOS EN UN CLICK**  
 ¡Son los medios más simples y ágiles, estás a un click de hacerlo!  
 Podés pagar con tu Tarjeta de Crédito o Débito desde  
<https://www.movistar.com.ar/pago-con-tarjeta>  
 También desde la App Mi Movistar [mov.is/jLg8](https://mov.is/jLg8)

**PAGO EN EFECTIVO**  
**Aún sin factura, tomamos tu pago en efectivo**  
 Acercate a cualquiera de estos sitios, con tu número de línea o cuenta financiera, antes o después del vencimiento:  
 ☑ Cobro Express ☑ Pago Fácil ☑ Provincia Net ☑ Ripsa  
 ☑ Pronto Pago ☑ Pagos Plus (Adm. de San Juan) y  
 ☑ Rapipago

**DÉBITO AUTOMÁTICO**  
**Lo pedís una vez y ¡tu factura se paga sola siempre!**  
 Débito automático en Cuenta Bancaria CBU ☑ Adherite en nuestros centros comerciales o en tu banco.  
 Tarjeta de Débito Visa Electrón y de Crédito ☑ Llamá al \*611 (desde un móvil) o al 112 (desde línea fija) y elegí "Realizar pagos" o "Gestiones comerciales"

**PAGOS TELEFÓNICOS**  
**Nos llamás con tu Tarjeta de Crédito en mano, y nosotros lo hacemos**  
 Si tenés línea Móvil ☑ \*611 opción 2 desde tu celular, o desde un teléfono fijo al 0800-321-0611.  
 Si tenés línea Hogar ☑ 112 desde un teléfono fijo, o desde un celular al 0800-333-0112.

**¿CÓMO CONTACTARNOS?**

Algunas de nuestras gestiones	APP Y WEB Autogestione		*611 Menú Interactivo	
	MOVIL	HOGAR	MOVIL	HOGAR
Descargá tus últimas Facturas	☑	☑		
Pagá tu Factura	☑	☑	☑	☑
Cambio de Plan	☑		☑	☑
Cambio de Equipo	☑		☑	☑
Recargá Crédito	☑		☑	
Consultá Saldos y Consumos	☑	☑	☑	☑
Multiplicate y Packs	☑		☑	

@MovistarArg

Facebook/Comunidad Movistar Argentina

Telefónicamente sin cargo al 112 o desde un Teléfono fijo al **0800-333-0112, Lunes a Viernes de 8 a 21 hs**

Señor cliente si su reclamo ante el prestador no es debidamente atendido o la respuesta recibida no es satisfactoria, puede presentarse ante las oficinas de atención al usuario del **ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES** en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en las delegaciones del interior del país; o bien enviarla por correo sin cargo a través del apartado especial correspondiente, o por otro medio que defina la autoridad. Ante cualquier consulta comuníquese al **0800-333-3344** o al correo electrónico **reclamos@enacom.gob.ar** o ingresando a **www.enacom.gob.ar/reclamosclientes**.

**ARTICULO 10 ter: Ley N°24.240, modos de rescisión:** Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor mediante el mismo medio utilizado en la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) HS posteriores a la recepción del pedido de rescisión.

"Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de la facturas ya abonadas, Ley 24.240".

Recuerde que ingresando a [www.movistar.com.ar](http://www.movistar.com.ar) puede consultar en cualquier momento en forma gratuita la guía telefónica actualizada de todo el país y en caso de corresponder, también puede solicitar su envío llamando al 112 o 0800-333-0112. Sr. Cliente, Ud podrá consultar las características del servicio de internet contratado en la etiqueta ubicada en [www.movistar.com.ar/legales/internet](http://www.movistar.com.ar/legales/internet) condiciones comerciales y técnicas de acceso del servicio de internet.

Señor cliente: Si usted paga su factura después de la fecha de vencimiento, la misma se verá afectada por la tasa activa para descuentos de documentos comerciales a 30 días del BNA incrementada en un 50% más de IVA.

En caso de mora deberá pagar las facturas adeudadas más sus intereses y gastos que correspondan. La recordamos que debe realizar la devolución de equipos entregados en comodato para evitar ser multado, El reglamento general de clientes del servicios básico telefónico, dispone que ante la "FALTA DE PAGO DE LAS FACTURAS": a TREINTA (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes. A SESENTA (60) días corridos posteriores al vencimiento corresponde la baja del servicio.

**MISSING CHILDREN**  
**CHICOS PERDIDOS DE ARGENTINA**



**Si usted tiene alguna información, llámenos al 0800-333-5500**

[www.missingchildren.org.ar](http://www.missingchildren.org.ar)  
[info@missingchildren.org.ar](mailto:info@missingchildren.org.ar)

EMANUEL YESHUA NIZ - 3 Años  
 A la fecha de emisión el niño es buscado por Missing Children - Chicos Perdidos - Argentina